

ANEXO 4

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

Las actividades y resultados que aparecen en el modelo normalizado del CV deberán ser acreditadas mediante la aportación de la documentación pertinente y según las instrucciones que se detallan a continuación:

1. La persona solicitante declara que son ciertos los datos que figuran en su currículum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.
2. Un mérito susceptible de ser evaluado en dos apartados sólo podrá presentarse en uno de ellos.
3. El currículum se presenta sin perjuicio de que en el proceso de evaluación se pueda requerir a la persona solicitante para ampliar la información en él contenida.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.

Artículos en revistas científicas:

- Copia de la primera y última página del artículo.
- Copia de la(s) página(s) del índice, del número o volumen de la revista (en el caso de que no figure en la primera página del artículo).
- En el caso de revistas electrónicas: dirección electrónica de la revista e identificación del artículo ó localizador web.
- En el caso de artículos en revistas no indexadas en listados ISI, aportar la acreditación de los denominados "indicios de calidad".
- En caso de publicación de contribuciones a congresos y conferencias científicas: copia de la carátula e índice y créditos editorial (ej. ISBN/ISSN), primera y última páginas de la contribución.

Obras artísticas:

- Original (o copia) del folleto de la exposición.
- Original o copia de la memoria descriptiva en el caso de proyecto arquitectónico o urbanístico.
- Copia del catálogo publicado (carátula, índice, primera y última página).
- Documentación acreditativa de haber sido comisario/a de la exposición, en su caso.
- Copias justificativas, en su caso, de premios y distinciones recibidos.

Libros y capítulos de libros:

- Copias de portada y título, autores (o editores), créditos del libro (editorial, ISBN,...), índice, año de publicación.
- En el caso de capítulos de libros, incluir además: primera y última página del capítulo, índice de capítulos en el que figure la contribución de la persona solicitante.



Participación en proyectos y contratos de investigación de especial relevancia:

- Copia del documento oficial de concesión.
- Copias firmadas por la universidad o la persona responsable del proyecto en las que figure la documentación que soporte los datos incluidos en el CV.

Resultados de investigación aplicada a la solución de problemas relevantes del ámbito rural, social, técnico, económico y empresarial y que contribuya a la innovación del tejido económico y social (patentes, modelos económico-empresariales y otros resultados):

- Copia de los documentos oficiales de registro y concesión.
- Copia de los documentos que acrediten la explotación de patentes.
- Copia de los documentos que acrediten la transferencia de tecnología y otros resultados de I+D.

Dirección de tesis doctorales:

- Certificado de la universidad en el que se incluya: nombre del doctorando, título de la tesis, dirección de la tesis, calificación, mención de doctorado europeo (en su caso), mención de calidad del programa de doctorado (en su caso) y premio extraordinario (en su caso).

Contribuciones presentadas en congresos, conferencias, seminarios u otro tipo de reuniones de relevancia científica:

- Copia de la carátula, índice de autores/as, y primera y última página del libro de resúmenes de la reunión científica.
- Copia del resumen presentado.
- Copia que acredite el tipo de participación.

Otros méritos relevantes de investigación en los apartados anteriores:

- Acreditación de los méritos alegados mediante los pertinentes documentos, siguiendo las pautas generales incluidas en los apartados anteriores.



EXPERIENCIA DOCENTE

Puestos ocupados y docencia impartida:

- Certificación de la universidad donde se explicita los puestos ocupados y la docencia impartida oficialmente, con especificación de las materias impartidas y el grado de responsabilidad.
- Sólo en el caso de que se trate de docencia por encargo del departamento (ej. la docencia de becarios/as de investigación), se requerirá el informe de la Dirección o la Secretaría del mismo con especificaciones de horas, cursos, tipo de docencia, etc.
- Cuando se trate de docencia en enseñanzas de postgrado oficial se requerirá informe de la persona responsable de la unidad u organismo de la universidad encargado con especificaciones de horas, cursos, tipo de docencia, etc.
- Sólo en el caso en que la diversidad de asignaturas impartidas por la persona solicitante sea escasa, se requerirá informe de la Dirección o la Secretaría del departamento con especificación de las características de la ordenación docente del departamento que han llevado a este hecho.

Evaluaciones sobre la calidad de su docencia:

- Documentación en la que se reflejen los resultados de las evaluaciones recibidas, especialmente las relacionadas con la innovación docente y con resultados en términos de impacto en el proceso de aprendizaje.

Cursos y seminarios a los que se ha asistido y/o impartido orientados a la formación para la actividad docente universitaria:

- Certificado de la universidad u organismo responsable en el que se especifique tipo de participación.
- En caso de publicación: créditos (editorial, ISSN, ISBN), carátula, índice y páginas inicial y final de la contribución.

Elaboración de material docente y publicaciones relacionadas con la docencia:

- En caso de tratarse de material docente en soporte electrónico: impresión del índice y los créditos del material electrónico, e indicar la referencia explícita de la web
- Copia de la primera y última página de la publicación.
- Copia de la(s) página(s) del índice del número o volumen de la publicación.
- Certificado de la universidad u organismo responsable de la participación en proyectos de innovación docente financiados en convocatorias públicas competitivas
- Certificado de la universidad u organismo responsable de la participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Instrumentos y herramientas de innovación docente, basadas en la utilización de las TICs y metodologías avanzadas de aprendizaje:

- Acreditación documental de los méritos alegados en este apartado, siguiendo las pautas generales incluidas en los apartados anteriores.



FORMACIÓN ACADÉMICA

Titulación universitaria:

- Certificado del expediente académico completo así como el Título Universitario obtenido o certificado de haberlo solicitado.

Doctorado:

- Copia del título de Doctor/a (o certificado de haberlo solicitado).
- Certificado de la Universidad en el que se incluya: nombre del doctorando, título de la tesis, dirección de la tesis, calificación, premio extraordinario, mención de doctorado europeo (en su caso) y mención de calidad del programa (en su caso).

Otros títulos de posgrado:

- Certificado del expediente académico y de expedición del título por la universidad u organismo responsable.

Becas y ayudas:

- Copia de la concesión por el organismo (entidad financiadora).
- Documentos acreditativos de la duración y del centro o institución receptora.

Estancias en centros españoles y extranjeros:

- Copia de la carta del centro receptor, en la que se constate la estancia, el período temporal y el tema abordado.



EXPERIENCIA PROFESIONAL

Actividades de carácter profesional (para cada puesto de trabajo):

- Copia del contrato de trabajo o informe de vida laboral.
- Informe (opcional) de la(s) empresa(s).

Otras actividades profesionales:

Para cada una de las actividades profesionales (relacionas en el modelo de CV) en que la persona solicitante haya participado o realizado y que no estén incluidas en los otros apartados del CV:

- Acreditación del organismo público o privado donde se haya realizado la actividad alegada.

OTROS MÉRITOS RELEVANTES

Para cada uno de los méritos (no alegados en ningún otro apartado del modelo de CV):

- Acreditación del organismo público o privado donde se haya realizado la actividad o resultado que se desea alegar.